



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Técnica

## NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS

Oficio No. 0943

Dr. Luis Manuel Fernández Sánchez  
Director de la Facultad de Arquitectura  
Xalapa  
Universidad Veracruzana

De conformidad con lo estipulado en el Artículo 60 de la Ley Orgánica y en el marco de lo dispuesto por el **Artículo 70 y Artículo 73** del Estatuto del Personal Académico, ambos de nuestra universidad, así como en los términos y condiciones que estableció el **Aviso 202601-07 de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha **12 de Agosto de 2025** publicado y dado a conocer en la **Facultad de Arquitectura**, y en atención a lo dispuesto por la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, esta Dirección General de Área Académica, una vez que analizó y revisó el procedimiento que dio motivo al citado Aviso, emite la siguiente

### NOTIFICACIÓN:

#### Programa Educativo: Arquitectura

Experiencia Educativa	Plaza	Hrs.	NRC	TC	Solicitante	Resultado
TEORÍA E HISTORIA DE LA ARQUITECTURA DEL SIGLO XX Y CONTEMPORÁNEA	2166	3	17917	IPP	SONIA MORÁN RODRÍGUEZ	DESIGNADA
TEORÍA E HISTORIA DE LA ARQUITECTURA MEXICANA	28508	3	33586	IPP	ESTEFANÍA NIETO MONTES	DESIGNADA
GEOMETRÍA DE LAS FORMAS BÁSICAS	11991	4	31408	IPP	SANDRA YSABEL CAMPOS DOMÍNGUEZ	DESIGNADA

Las designaciones anteriores quedan a reserva de no existir traslape de horario con otras experiencias educativas que formen parte de la carga



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Técnica

## NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS

del académico o que haya solicitado en otros Programas Educativos, siendo responsabilidad de la Facultad la revisión o validación del mismo.

Solicito que la presente Notificación de resultados se publique en el portal web de la Entidad Académica, así como en aquellos lugares físicos que permitan su difusión a fin de que se haga del conocimiento de todas aquellas personas que participaron en el presente proceso.

De acuerdo a esta Notificación, se procederá al trámite correspondiente de contratación para los casos en los cuales el resultado haya sido **DESIGNADO (A)**, cumpliendo así con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico. La ocupación de la plaza será a partir del inicio de labores del académico.

Asimismo, notifico que la situación o problemas laborales derivados por el incumplimiento de lo anterior serán atendidos por la persona titular de la Entidad Académica respectiva.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente  
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"  
Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave  
18 de Agosto de 2025

Dr. Luis Arturo Vázquez Honorato  
Director General  
Área Académica Técnica

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento  
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin  
C.c.p. Archivo